



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2014, el expediente de Modificación de Crédito número 2, dentro del Presupuesto General del año 2014, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

Crédito extraordinario

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
Gastos		
164/62201	Ampliación de cementerio municipal	13.250,00
172/62900	Acondicionamiento y cerramiento de vertedero	14.517,41
920/62301	Adquisición de fotocopiadora	1.748,45
Total mayores gastos.....		29.515,86
Recursos utilizados		
Baja de crédito de otras partidas		
453/60900	Rotonda acceso a población.....	29.515,86
Suma igual a mayores gastos		29.515,86

El Carpio de Tajo 29 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-8467